



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **29 DIC. 2010**

VISTO: estas actuaciones relativas a la contratación directa del servicio de guardia y prevención de siniestros 272 con la Dirección Nacional de Bomberos, para los establecimientos de la Dirección General de Casinos, por el Ejercicio 2011.-

RESULTANDO: I) que el costo total de la referida contratación se estimó por el Area de Administración Financiera- División Presupuesto y Control Presupuestal de la mencionada Dirección, para todas las unidades del citado Organismo y para el citado ejercicio en \$ 12.354.166.- (pesos uruguayos doce mil trescientos cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y seis).-

II) que tal circunstancia obedece a la imposibilidad de determinar una cifra puntual en función de la naturaleza aleatoria del referido servicio.-

ASUNTO 0877

CONSIDERANDO: I) que la presente contratación se realiza al amparo del numeral 3, literal A) del artículo 33, del TOCAF por ser entre Organismos o dependencias del Estado.-

II) que el Ministerio del Interior ha dado su conformidad a la presente gestión.-

III) que el Tribunal de Cuentas no ha formulado observaciones. –

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la norma citada..-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

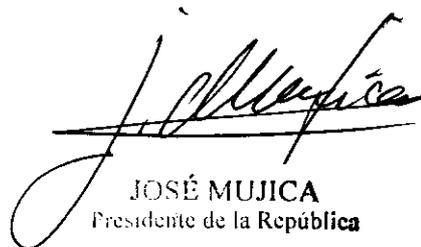
RESUELVE:

1º) Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a contratar directamente al amparo del literal A), numeral 3 del artículo 33 del TOCAF, el servicio de guardia y prevención de siniestros 272 con la Dirección Nacional de Bomberos, para los establecimientos de la Dirección General de Casinos, por el Ejercicio 2011, por hasta un monto total anual estimado de \$ 12.354.166.- (pesos uruguayos doce millones trescientos cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y seis).-

 DGC/adg 

2°) La erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 15, Objeto del Gasto 291, Servicio de vigilancia y custodia.-

3°) Comuníquese y vuelva a la Dirección General de Casinos.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. García', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Mujica', written in a cursive style.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República